

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2021/2480 *Citación a juicio. Procedimiento Ordinario 114/2020.*

Anuncio

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 114/2020 Negociado: MR
N.I.G.: 230504442020000426
De: D/D^a. PILAR GARCIA TERUEL
Abogado:
Contra: D/D^a. MERCANTIL DULCINEA NUTRICION S.L y FOGASA
Abogado:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. FRANCISCA MARTINEZ MOLINA, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén, en los autos número 114/2020 seguidos a instancias de PILAR GARCIA TERUEL contra MERCANTIL DULCINEA NUTRICION S.L, ADMINISTRADOR CONCURSAL RAFAEL MUÑOZ DE LA ESPAÑA PALOMINO y FOGASA sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a MERCANTIL DULCINEA NUTRICION S.L como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 23 de septiembre de 2021 a las 11:05 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a MERCANTIL DULCINEA NUTRICION S.L para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, 25 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SAIZ DE MARCO.